



El rector de la Universidad Autónoma de Chapingo del Estado de México, Ángel Garduño García, enfrenta una orden de aprehensión por el delito de abuso sexual en contra de una estudiante de la misma institución. La joven, identificada como Violeta "N", relata que la presunta agresión tuvo lugar en octubre de 2022, dentro del automóvil del rector.

La noche del miércoles 31 de enero, agentes de la policía ministerial se dirigieron a las cercanías de la UACH con la intención de ejecutar la orden de captura emitida por un juez de control en el Estado de México. La orden de aprehensión se fundamenta en cargos de violación simple, sin embargo, no pudo ser ejecutada.

Este caso ha generado consternación en la comunidad universitaria, resaltando la necesidad de abordar con determinación y justicia los casos de abuso sexual, especialmente cuando involucran a figuras de autoridad en instituciones educativas.

En entrevista, Dilcy García Espinoza de los Monteros, fiscal General para la Atención de Delitos vinculados a la Violencia de Género en el Estado de México, señaló que existe una carpeta ya integrada y se debe dar seguimiento conforme a la ley.

Violeta "N" afirma que ha recibido agresiones en la rectoría de la Universidad y de parte de funcionarios administrativos de la institución, quienes le han impedido el ingreso a la casa de estudios para asistir a sus clases, además de presiones para retirar la acusación.



